

# MIRADAS A LA RELACIÓN DE MÉXICO Y JAMAICA

Laura Muñoz \*

Historia

## Resumen

El artículo revisa los vínculos entre México y Jamaica a lo largo de más de una centuria. Basado en documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y en una amplia hemerografía establece que, desde la perspectiva mexicana, es posible identificar diversos periodos en los que se encuentran características específicas de la posición de México respecto al país caribeño. Permite analizar cómo se construye y desarrolla la diplomacia y conocer cuáles han sido los actores fundamentales en cada periodo.

*Palabras clave:* Jamaica, México, diplomacia, política exterior, relaciones bilaterales.

Como pretende señalar el título, no intento hacer un recuento del largo periodo de relaciones entre México y Jamaica, que rebasa los cincuenta años, conmemorados en 2016. Me interesa mirar ciertos aspectos y escoger algunos periodos. Para comenzar, me gustaría señalar la casi nula presencia en la bibliohemerografía del tema de la relación México-Jamaica. En la mayoría de los casos lo que se encuentra está inmerso en las relaciones con el Caribe en general y en el marco de la Comunidad del Caribe (CARICOM) o de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Esto es un primer reflejo de cómo está construida la relación con la llamada tercera frontera y no sólo con Jamaica, excepto, desde luego, el caso de Cuba. Aun inmersa en ese marco más amplio,

el panorama no es más abundante. Un dato aislado, pero que da cuenta de la significación de la región vecina en la política exterior general, es que no se haya incluido al Caribe en el número de la *Revista Mexicana de Política Exterior*, dedicado a las fronteras, publicado en 2007.

Un segundo aspecto es que en el caso de Jamaica se piensa en las relaciones a partir de la independencia de esa isla, por eso se celebraron cincuenta años de relación. Una mirada más atrás ofrece una gama de relaciones entre dos entidades. Pero si el punto de partida fuera la consecución de la independencia, por lo que ello significa, deberíamos partir de la de México, precisamente cuando el espacio formado por el Golfo de México y el mar Caribe dejó de ser la primera frontera para convertirse en la tercera frontera, aunque no se le denominara así.

En el siglo XIX, la presencia de México dependió de las oficinas consulares, contrarrestando así la incapacidad material y la falta de una marina que cuidara el acceso por la costa oriental, pero también —como ha mostrado la historiografía de los últimos años— en ese periodo y en esas representaciones se encuentra el origen de ciertas prácticas que se volvieron distintivas y que forman lo que se ha considerado la diplomacia tradicional de México. Se inició ahí y entonces, la práctica de esgrimir la defensa de principios, aun cuando no se usara esa formulación (no intervención, defensa de la soberanía, uso del derecho como arma, igualdad jurídica y trato recíproco) (Muñoz, 2010).

\* Profesora investigadora del Instituto Mora.

En ese siglo, la primera representación en Jamaica fue un viceconsulado en Kingston, establecido en 1855, justificado porque se estimaba “útil y conveniente a los intereses comerciales de la República Mexicana...” (AHGE-SRE, Exp. LE 1778). No obstante, el procedimiento para abrirlo revela un interés político. Para empezar, apenas se supo en México que el nombramiento de Robert Bogle se había anunciado en la gaceta oficial de Jamaica, le comunicaron que no se requería ninguna otra formalidad para que procediera a ejercer sus funciones. ¿A qué se debía la premura de las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores? Normalmente, el procedimiento de nombramiento y reconocimiento tomaba meses. Después, no obstante que el vicecónsul Bogle reportó un nulo tráfico comercial, el gobierno mexicano procedió a autorizar, y más tarde a pagar, los gastos de instalación de la oficina viceconsular, incluidos algunos que no eran comunes (como el pago del alquiler y del aseo). ¿Cómo explicar esto? Todo indica que México estaba interesado en tener cierta presencia en la colonia británica. Es posible que jugara algún papel en esa decisión el hecho de que la marina británica emplazada en aguas del Caribe tuviera su base en Port Royal. El establecimiento de ese viceconsulado coincidió también con la época en que se intentó buscar contrapesos al avance de Estados Unidos. No escapaba a los encargados de la Secretaría de Relaciones la situación prevaleciente en la zona oriental, ni las miras estadounidenses sobre la región. Entre otros, Manuel Diez de Bonilla, en marzo de 1855 expresaba los temores, seguramente compartidos por muchos de sus contemporáneos, que provocaba la tendencia estadounidense de “procurar apoderarse de Cuba y del Archipiélago de las Antillas por una parte, a la vez que por otra, de México y Centroamérica hasta el istmo de Panamá, sirviéndose de una de esas adquisiciones, si logran hacerla, para realizar la otra”, consciente como estaba de que esos países eran “tan importantes por su posición geográfica” (Diez de Bonilla, 1855).

El funcionamiento de la oficina en Jamaica durante el siglo XIX es interesante por varias razones. Robert Bogle se mantuvo en su puesto sin importar los cambios políticos en México. Recibió su patente en 1855 firmada por Antonio López de Santa Anna como presidente, continuó en sus labores durante el Imperio de Maximiliano y después de éste. Bogle perteneció al grupo de representantes que pensaron que su papel no era solamente impulsar el intercambio comercial y se preocupó por ir más allá de los temas económicos, notifica de los movimientos de la escuadra inglesa y de las instrucciones para ir a las costas de México, “pero no se sabe si con miras hostiles o no”, comenta. Sus informes hablan de la actividad comercial y de la situación política, pero no se limitan a lo que ocurre en el lugar donde se encuentra la representación, sino también de los sucesos en Haití. A propósito del cambio de gobierno en ese país, informa de la presencia del ex emperador Faustin Souloque en Jamaica, que vivía ahí como particular mientras el gobierno republicano de Fabre Geffrard parecía “haber merecido la aprobación del pueblo haitiano” (AHGE-SRE, Exp. 6-19-26 y 6-19-10).

Bogle, sin noticias locales importantes que transmitir, se convierte en un informante de lo que ocurre en la región caribeña, porque además de referirse a Haití, sus reportes incluyen noticias de los acontecimientos en Venezuela y la Nueva Granada. El tipo de información que envía Bogle no varía mientras estuvo a cargo de la representación, sin importar si se dirigía a un gobierno republicano o imperial. Por ello, durante el periodo del Segundo Imperio, Bogle continuó informando de los acontecimientos en la región, más allá de Jamaica, especialmente sobre Haití, Colombia y Venezuela. En sus cartas comenta los sucesos de Santo Domingo debidos a la anexión a España y la separación posterior, así como sobre la emigración a Cuba y Puerto Rico de muchas familias dominicanas comprometidas con la anexión (AHGE-SRE, Exp. 6-19-10). En esta época, la noticia más interesante que envía sobre la situación local, por su repercusión

en la historia de Jamaica, fue lo sucedido en Morant Bay, donde ocurrió una rebelión de negros que fue sofocada,

pero no antes de haber cometido esos hombres el más horrendo crimen; sacrificaron en sus furias a todas las personas blancas y de color [es decir, mulatas o *colored*, en inglés] que encontraron en el lugar, entre ellos a las autoridades civiles; las tropas que fueron enviadas a su persecución han capturado ya un gran número de rebeldes que han sufrido el castigo de los crímenes y hay esperanza que muy pronto se tranquilizará este estado de cosas (AHGE-SRE, Exp. LE 1778 (XVI)).

Al mes siguiente, en noviembre, informa que Jamaica “goza de tranquilidad”, aunque reconoce que hay algunos descontentos por las medidas tomadas por el gobierno y los castigos aplicados a los rebeldes. Para entonces se había atribuido la rebelión de Morant Bay a la existencia de una sociedad secreta llamada *African Liberation Society* cuyo alegado objetivo era, y lo subraya, destruir a la población blanca y mulata a fin de apoderarse de la isla, “idea loca pero que demuestra lo depravado de sus intenciones”. Los comentarios respecto a esta rebelión serán casi los únicos en los que Bogle expresa su manera de pensar sobre la situación en la isla. Además de muchos de los miembros de esa sociedad, entonces fueron apresados los haitianos refugiados en Jamaica –añade– como “medida de seguridad pública y serán expulsados del país, a pesar de que hasta ahora no resulta prueba alguna contra ellos de haberse mezclado en la política del país”. En su opinión,

si no fuera por el ejemplo de lujo y acomodación dada, inocentemente, a los negros del país por los haitianos residentes aquí, ellos han hecho un bien al país en lugar de mal, porque han traído bastante dinero, particularmente la familia del general Lamothe y del ex

emperador Soulouque (AHGE-SRE, Exp. 6-19-10).

Con sus comentarios Bogle muestra que se seguía temiendo el ejemplo haitiano, ya fuera porque Haití era un país inestable que podía influir en otros lugares, o porque su revolución ofrecía un modelo a los habitantes de Jamaica que las autoridades locales temían. En cuanto a lo que pasa “en la vecina República de Hayti”, destaca que continúa la revolución dirigida “por un tal Jurien Solomon”, y reporta que desde Jamaica se trasladaron a Cabo Haitiano algunos de los haitianos que vivían expulsados en la colonia británica para dar “impulso a la revolución contra el gobierno del General Geffrard” (AHGE-SRE, Exp. 6-19-10).

Otro de los distintivos de esa oficina fue la atención que prestó al tráfico de mercancías ilegales, fuese fuerza de trabajo o bebidas alcohólicas. Por ejemplo, en 1859, cuando se usó indebidamente la bandera mexicana en embarcaciones que se dedicaban al tráfico de esclavos hacia las islas del Caribe, o en 1900 con el tráfico de trabajadores, ahora hacia territorio mexicano, lo que influyó en la reapertura del viceconsulado en Jamaica. En esta ocasión se argumentó que iban a Kingston “con alguna frecuencia buques nacionales a contratar gente para trabajos en las fincas de campo de Yucatán y Campeche”, y al no haber un cónsul, se tropezaban con algunas dificultades “para entenderse y lograr su objeto”. Entonces, el vicecónsul S. Charles de Pass fue el encargado de recabar las disposiciones aprobadas por el poder legislativo de Jamaica referentes a la emigración de trabajadores (*The Emigrants Protection Law* de 1902 y las enmiendas posteriores), solicitadas por la Secretaría para atender las quejas de esos trabajadores en México y responder a las gestiones de los cónsules británicos a quienes tocó defenderlos como súbditos británicos (AHGE-SRE, Exp. 37-37-19).

Nuevamente en 1923 las razones para reabrir el consulado en la capital de Jamaica estu-

vieron relacionadas con la introducción ilegal de licores a Estados Unidos, para que tomara

interés a favor de nuestra nación, pues entiendo que de estas islas, principalmente de Kingston, zarpan buques que adquieren manifiestos y facturas consulares de carga, con destino a México, pero que nunca llegan a puertos mexicanos, razón de que el cargamento es licor que está prohibido en este país y que en esa forma lo desembarcan clandestinamente en las costas de Florida, Alabama, Missisipi y Louisiana, burlando de esa manera los requisitos de salida de buques de Kingston, Jamaica... En estas mismas condiciones encuéntrase Nassau, Islas Bahamas.

El caso de Jamaica muestra también cómo se operaba en el nombramiento de representantes. Por ejemplo, Frederic Coën Henriques, de la firma Henriques and Co. (“Importers of Groceries and Provisions, Wines and Spirits, Teas, Tobacco, etc.”), en 1900 ofreció sus servicios como cónsul de México en Jamaica sin solicitar ningún salario. Henriques formaba parte, muy probablemente, de una de las familias judías más prominentes de la isla, pero representaba al reino de Italia, razón por la cual no se aceptó su solicitud. En ese entonces, la posición del gobierno mexicano era la de no “conferir cargos consulares a personas que los desempeñan para otras naciones” (AHGE-SRE, Exp. 4-30-80). Como no desistía en su empeño de lograr que se abriera un consulado en Kingston, recomendó para el puesto a su cuñado Sigismund Charles de Pass, socio de su casa comercial, quien no fue nombrado en 1901 sino tres años después, por iniciativa del secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, después de hacer averiguaciones a través del ministro Gilberto Crespo y Martínez, quien estaba al frente de la legación de México en La Habana. Por cierto, vale la pena comentar, estas consultas al encargado de la representación en La Habana, que habían

ocurrido antes y seguiría efectuándose, refleja la jerarquización y “territorialización” del espacio. No se consulta qué hacer respecto a la representación en Kingston al inmediato superior que sería el representante en Londres, por ser Jamaica posesión británica, sino a La Habana, por estar más cerca y por pertenecer al circuito caribeño.

Además de encargarse de resolver los casos de los trabajadores en México, otra de las labores que tuvo a su cargo De Pass fue la difusión de la literatura mexicana y de libros sobre México. Circularon, entre otros, *México a través de los siglos*, la obra dirigida por Riva Palacio, y en la que participaron Julio Zárate, Juan de Dios Arias (que no pudo terminar su parte pero fue continuada por Enrique de Olavarría y Ferrari), y José María Vigil; *Santa*, la novela clásica de Federico Gamboa; *México ayer y hoy*; *México desconocido*; *Mexique au début du XXe siècle* (que acababa de salir en dos tomos, en 1904, publicado por la Librairie Ch. Delagrave de París); los poemas de Peón Contreras, etcétera. Esa tarea abonaba a la difusión de cierta imagen del país y constituye un antecedente de la diplomacia cultural que llevarán a cabo los representantes de México en las siguientes décadas.

En 1907 F. C. Henriques escribe nuevamente a la Secretaría para recomendar como cónsul de México a su sobrino Fabian George de Pass, “hombre joven de excelente habilidad y quien ha servido junto con su padre en asuntos consulares”. Así pues, a su muerte, en el terremoto de 1907, Sigismund Charles de Pass fue sustituido por su hijo, situación que no fue excepcional (AHGE-SRE, Exp. 4-30-81).

Un nuevo ciclo se abre con la reordenación de la política exterior, correspondiente al México que empieza a institucionalizar su revolución y se extiende hasta entrada la segunda mitad del siglo XX. La razón de la sustitución del cónsul en Jamaica tal vez fuera otra; sin embargo, la misma coincide con un periodo de cambios que durará varios años. Fabián de Pass se mantuvo como cónsul hasta 1914, cuando le

pidieron su renuncia porque el Ejecutivo se había propuesto, le informaron, “reorganizar el servicio consular”, sustituyendo hasta donde fuera posible a los “empleados consulares de nacionalidad extranjera, por ciudadanos mexicanos”. El caso de Fabian de Pass muestra cómo llegaba hasta las representaciones en las islas caribeñas la lucha de los grupos de poder en México. Así que, si en 1914 le solicitan la renuncia, en 1918 el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, le pide que continúe como cónsul de manera “provisional mientras se normaliza el funcionamiento del personal consular de México en el extranjero” (Muñoz, 2010).

En 1923 Manuel Moreno “persona seria, de buena educación y que sus antecedentes lo acreditan como hombre honrado...[y] persona muy digna, que a la vez posee una esmerada educación hablando perfectamente el español”, fue designado cónsul como resultado de las averiguaciones que se hicieron después de la sugerencia de Arturo M. Elías para reabrir el consulado en Kingston, pero también habría que recordar que por esos años en México había cuatro sucursales de la UNIA (la organización de Marcus Garvey), y su periódico pasaba por nuestro país de contrabando a Honduras Británicas. Las actividades de Moreno fueron irregulares por el conflicto entre México e Inglaterra, pero en 1925 retomó su cargo, “habiéndose reanudado nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra” y reestablecidas las oficinas consulares de México en las colonias británicas, que habían sido clausuradas en noviembre de 1924. La vida del consulado en Kingston se mantuvo de manera irregular y, entre pleitos, prejuicios y malos desempeños, se mantuvo varios años hasta la muerte de Francisco Malek, en 1937, decidiéndose entonces el cierre de la oficina por “considerar innecesario su funcionamiento” (AHGE-SRE, Exp. 4-28-37).

En la década de los sesenta se abre un nuevo ciclo (que vive algunos cambios entre 2000 y 2012 y se reordena en los últimos años) con

características particulares en la relación bilateral y que fue perfilándose más hacia una diplomacia multilateral basada en la cooperación, a través de la participación en diversas organizaciones, quedando actualmente la relación bilateral más como el ejercicio de una diplomacia cultural. En este nuevo ciclo el acercamiento de México a la región pasa por la presencia en la CARICOM y por la relación con Jamaica como referente en la constelación del Caribe anglófono.

¿Cuáles son los cambios en este nuevo gran ciclo? En los sesenta México abrazó las grandes causas: descolonización y libre autodeterminación de los pueblos, lucha contra el *apartheid* y por el desarrollo, y se empezó a hablar de cooperación, con Adolfo López Mateos y Luis Echeverría las miras de la política exterior se volvieron, digamos, verdaderamente globales. Con Echeverría el Caribe formó parte de una estrategia específica en el marco de la propuesta de creación de un nuevo orden económico internacional. Se fomentaron las visitas de Estado como una estrategia de acercamiento y en 1974 México se convirtió en el primer país en crear una comisión conjunta con la CARICOM para trabajar en temas de cooperación.

Esta participación se mantuvo en la siguiente década cuando México firmó con Venezuela el Acuerdo de San José el 3 agosto de 1980 (José López Portillo por la parte mexicana y Michael Manley por Jamaica), y después en el contexto de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (1984), que en ese momento se esperaba que Jamaica fuera el principal beneficiario. Habría que resaltar que en la isla Edward Seaga había sustituido a Manley como Primer Ministro y se veía un cambio en la línea de gobierno. Para México, con la visita de Miguel de la Madrid a Jamaica se trató “de fortalecer y diversificar los vínculos que unen a nuestro país con los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe”. Se buscaba la colaboración entre naciones en vías de desarrollo y con la isla la reafirmación de que a partir de la pertenencia a una misma comunidad

geográfica y coparticipando de principios como la democracia y la justicia social (ojo con Seaga, no estamos en los tiempos de Manley), que al margen de la integración económica, científica y cultural, lo que le interesaba era la paz, la democracia y el desarme como elementos determinantes en el objetivo de transformar las condiciones imperantes.

Con Carlos Salinas de Gortari otro momento importante de acercamiento al Caribe en el marco de una estrategia más amplia, el proceso de negociación y firma del TLCAN llevó a promover el comercio, la integración regional y la cooperación, porque con esta última se contribuía a la estabilidad de la zona al apoyar el desarrollo. El acercamiento fue nuevamente a través de CARICOM, entraron en vigor varios acuerdos de cooperación técnica y turística, y se firmó un acuerdo entre el gobierno de México y el de Jamaica para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia, suscrito en Kingston durante la visita de Salinas.

En los siguientes años la relación se enmarcó en ese ámbito regional, las visitas o entrevistas oficiales se dieron en el marco de los organismos multilaterales, incluido el gobierno de Vicente Fox, quien presentó varias propuestas para ayudar a la región. Cuán cercana o no era la relación con México se vio en las votaciones que no permitieron a Ernesto Derbez Bautista ocupar la secretaría general de la OEA (Derbez hizo una gira y visitó Jamaica y en los días de la votación Fox estuvo en Jamaica para ampliar el comercio y las relaciones bilaterales).

Durante el gobierno de Felipe Calderón se insiste en la cooperación internacional, se crea la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMEXCID) en septiembre de 2011 y se destaca el incremento de la cooperación y el diálogo político en el marco de la CARICOM (AHGE-SRE, exp. 15-20-12, III-3056-2, III-4814-1, III-3075-2, III-3098-4).

Ya bajo el actual gobierno, en 2014, se reactivan los acercamientos a través de la

CARICOM (con temas como el desarrollo agrícola y la reducción de riesgos asociados a los desastres naturales como eje de la agenda) y de la AEC. Se busca fortalecer la cooperación en materia de agricultura y gestión de desastres naturales, así como un instrumento vinculante que refuerce, en el marco de las Naciones Unidas, la acción de la comunidad internacional contra el cambio climático.

Con la designación de Marta Cecilia Jaber Breceda, en 2015, como embajadora en Jamaica, se volvió a hablar en el Senado de que los países del Caribe deben verse en su conjunto como un área natural de proyección para la política exterior de México, que representan oportunidades en ámbitos como intercambios comerciales, inversiones, desarrollo de la política de cooperación en medio ambiente, combate a la pobreza y manejo de desastres naturales. Que la Cuenca del Gran Caribe, considerada la tercera frontera de México, merece un lugar especial en la política exterior, ya que son 25 países, nueve jurisdicciones y territorios que abren un abanico de oportunidades para que México pueda proyectarse a nivel regional, se hizo un llamado para que se haga un esfuerzo para llevar los temas culturales a esos países a fin de que conozcan más de México.

A través del fondo de infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe, México financió el desarrollo de proyectos en Haití, Santa Lucía, Jamaica, así como San Vicente y las Granadinas, con apoyos que ascendieron a los 17 millones de dólares.

### Comentarios finales

Aunque no se desarrolla en estas viñetas, parto de que el estudio de la relación debe enmarcarse vinculando lo que pasa en México, en la región –donde también actúa Estados Unidos– y en Jamaica.

Aquí el interés por dedicarle un espacio al panorama del siglo XIX y primeras décadas del XX obedece a que es lo menos conocido y porque contribuye al marco en el que se perfila lo que identifica a la diplomacia mexicana,

a dibujar cómo el Caribe siempre ha representado un interés político para México, no económico, y no necesariamente, o no siempre, en una actitud reactiva a lo que pasaba en la región.

Después, me ha interesado destacar el último gran periodo observado, donde comienza una nueva estrategia. En el caso de Jamaica se establecen relaciones diplomáticas a nivel de embajada pero lo interesante es que el grueso de la interacción se da en el marco de los organismos multilaterales en general, con algunos énfasis en la relación bilateral marcada por las visitas de Estado.

Llama la atención que si en el siglo XIX se nombraban cónsules para cumplir la misión de salvaguardar la seguridad por falta de recursos, contrarrestando la incapacidad material, ahora se invierte en la región para ocupar un lugar y contribuir a la estabilidad. La cooperación es vista como una forma de reducir tensiones y abrir vías suaves para el diálogo. Lo político por encima de lo económico.

Desde los años ochenta se ha destacado la importancia de la cooperación. Cabría preguntarse ¿ha cambiado el discurso? Quizá lo que ha cambiado es el énfasis en las estrategias y que se ha subrayado un término que expresa una realidad que se ha practicado desde el siglo XIX: una diplomacia cultural, la construcción de una imagen, la cooperación y la posición frente a los países del Caribe.

Valdría la pena intentar ahora otros análisis, en términos de cuánto representa (con cifras incluso) la relación con una región que no es central para la política exterior de México, pero que no debería descuidarse tanto por las empresas o acciones a desarrollar que podrían ser significativas por compartir condiciones sociales, geográficas (migración/tráfico, desastres naturales, salud), que debería buscar poner el énfasis en la necesidad de profundizar la relación basada en un mayor conocimiento para fortalecer la posición de

México. Podemos ver que sigue siendo importante la construcción de una imagen positiva de nuestro país, ahora como un actor constructivo capaz de contribuir a enfrentar los problemas del mundo, pero esto como una postura general, ¿cuál sería una verdadera política regional?

Si el Mar Caribe es el vínculo principal, y el patrimonio común, debemos estar más activos en todo lo que pasa por la región y si las relaciones se construyen a partir de imaginarios y representaciones, México debería cuidar la imagen que proyecta, no acercarse solamente cuando necesita pero tampoco perder de vista la defensa de los intereses nacionales. Si en muchos momentos el interés por la estabilidad de la región ha estado más ligado a la situación regional más amplia (y en particular a lo que ocurría en Centroamérica), quizá es momento de atender más las particularidades de la región caribeña, lugar de tráfico de personas, sustancias ilícitas, desechos y fenómenos naturales, entre otros.

## Bibliografía

DIEZ DE BONILLA, Manuel a Vizconde de Gabriac, 2 de marzo de 1855, en Eugenio DEL HOYO, 1968, *Archivo diplomático de Lucas del Palacio*, Monterrey, Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

*México-Jamaica, colaboración para la paz y el desarrollo regional. Visita de Estado del presidente Miguel de la Madrid Hurtado a República de Jamaica*, del 2 al 4 de agosto de 1987.

MUÑOZ, Laura (2010), *Centinelas de la frontera. Los representantes diplomáticos de*

*México en el Caribe, 1838-1960*, México, Instituto Mora.

MURÍA, José Ma. (1987), “Primeros meses de 1854, según Manuel Diez de Bonilla”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 8, mayo-agosto, pp. 16-23.

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, Expedientes personales.

Exp. LE 1778 (XVI).

Exp. 44-13-136.

Exp. 6-19-10.

Exp. 4-30-80.

Exp. 4-30-81.

Exp. 37-37-19.

Exp. 4-28-37.

Exp. 15-20-12,

Exp. III-3056-2.

Exp. III-4814-1.

Exp. III-3075-2.

Exp. III-3098-4.

*Daily Gleaner*

*Excélsior*

*El Universal*